

## JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

**Ref. Ejecutivo pago sumas de dinero Orlando Montañez Díaz vs. Sergio Andrés y Eduardo José Osma Salamanca. Radicación No. 2017-00346-00.**

Solicitado por las apoderadas judiciales de las partes el aplazamiento de la audiencia programada para el día de mañana (folios 131 y 132 C. 1), se fija como nueva fecha y hora para su celebración la del día 20 de octubre de 2020 a las 9 y 30 a.m.

Conforme lo establecido en el artículo 7° del Decreto 806 de 2020, la audiencia se llevará a cabo, dadas las circunstancias actuales, de manera virtual, propósito para el cual, por secretaría, se remitirá a los correos electrónicos y/o teléfonos móviles de las partes y demás intervinientes, el enlace de acceso a la plataforma respectiva.

Se advierte a las partes que deberán ingresar a la herramienta tecnológica dispuesta al efecto para rendir interrogatorio, la conciliación y los demás asuntos relacionados con la audiencia, so pena de hacerse acreedores a las sanciones procesales, económicas y probatorias de las cuales trata el numeral 4° del artículo 372 del Código General del Proceso, lo mismo que sus apoderadas judiciales.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE**

  
**HERNÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ SANDOVAL**  
Juez

**Firmado Por:**

**HERNAN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f112b9be82c6aba72543469bb0261cfcb0bbf6a7d7c085aad9005ff2337b012a**

Documento generado en 31/08/2020 10:37:35 p.m.